	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CODIGO : AP-CT-F-07-03
			VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA : 1 DE 3
			FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No.	022-2019 S. NTE
-------------	-----------------

Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección)	A. ☒ Invitación a Cotizar	B. ☐ Evento Especial	C. ☐ Convocatoria Pública	D. ☐ Otros mecanismos
-----------	--	---	---	--	--

Objeto a contratar	CONTRATAR SERVICIO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES, REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES DE LOS VEHICULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, UPAS, RUTAS SALUDABLES Y AMBULANCIAS - SECUNDARIAS - traslados internos (LAS QUE SE ESTABLESCAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED.
--------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			HYUNDAUTOS S.A.S.	UT PRECIMA	TOYOCARS LTDA
			No. NIT: 830,070,987-4	No. NIT:	No. NIT: 800,240,740-3
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURIDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
2. FINANCIEROS	DOCUMENTOS E INDICADORES FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
3. TÉCNICOS	DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
4. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 240.640.237	\$ 274.040.176	\$ 228.906.408
		Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: Se publican evaluaciones definitivas despues de las observaciones realizadas por los proponentes HYUNDAUTOS SAS y UT PRECIMA

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma de quien consolida la información Evaluador criterio Jurídico:	Luis Enrique Pérez Falla Profesional Especializado Dirección de Contratación - Compras
---	--

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS					
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
Proceso No.	INVITACIÓN A COTIZAR 022-2019 S.NTE				
Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección A. ☒ Invitación a Cotizar B. ☐ Evento Especial C. ☐ Otros mecanismos				
Objeto a contratar	CONTRATAR SERVICIO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES, REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE GASES DE LOS VEHÍCULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, UPAS, RUTAS SALUDABLES Y AMBULANCIAS - SECUNDARIAS - TRASLADOS INTERNOS (LAS QUE SE ESTABLEZCAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			HYUNDAUTOS S.A.S. NIT: 830070987-4	TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA-TOYOCAR'S LTDA NIT: 800240740-3	COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S. NIT: 830100940-9- PRECAR LTDA NIT: 860515236-2 conforman UNION TEMPORAL PRECIMA
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		(NA)			
	1) a) Carta de presentación de la propuesta (modelo anexo no 2 entregado por la subred) b) certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo no 3 entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	2. compromiso anticorrupción (modelo anexo no. 4 entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	3. certificado de existencia y representación legal / matrícula mercantil (expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	4. Registro único de proponentes (expedición no mayor a noventa (90) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	5. fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	6. fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	7. fotocopia documento de identidad del representante legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

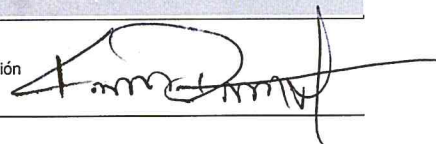
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			HYUNDAUTOS S.A.S. NIT: 830070987-4	TOYOCAR 'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA-TOYOCAR 'S LTDA NIT: 800240740-3	COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S. NIT: 830100940-9- PRECAR LTDA NIT: 860515236-2 conforman UNION TEMPORAL PRECIMA
1. HABILITANTES JURÍDICOS	8. certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	9. certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	10. certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	11. certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: No allega antecedentes de la Personería de la Entidad, y el antecedente del Representante legal no se encuentra vigente, por lo cual y teniendo en cuenta la Ley antitramites (019/ 2012) se procede a dar impresión del mismo, el cual me permito adjuntar a esta evaluación	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	12. certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	13. póliza de seriedad de la oferta. su cuantía no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada por el oferente y su vigencia será de treinta (30) días contados a partir de la presentación de la oferta. a favor de la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. nit. 900.971.006-4	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

OBSERVACIONES:

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:

YULY KATERIN DAVILA MARIN / Profesional de Apoyo Administrativo/ Dirección de Contratación



	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CODIGO : AP-CT-F-07-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 3
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No. 022-2019

Modalidad (Marque con una X dependiendo la modalidad de selección) A: ☒ Invitación a Cotizar B: ☐ Evento Especial C: ☐ Convocatoria Pública D: ☐ Otros mecanismos

Objeto a contratar CONTRATAR SERVICIO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES, REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES DE LOS VEHICULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, UPAS, RUTAS SALUDABLES Y AMBULANCIAS -SECUNDARIAS- traslados internos (LAS QUE SE ESTABLEZCAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED).

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			HYUNDAUTOS S.A.S No. NIT: 830.070.787 - 4	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S No. NIT: 830.100.740 - 9	TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LTDA No. NIT: 800.240.740 - 3
HABILITANTES FINANCIEROS	Presentación de la totalidad de documentos solicitados	1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO.	1. Cumple Observación: Se anexan la totalidad de los documentos solicitados en la presente invitación a cotizar.	1. Cumple Observación: Se anexan la totalidad de los documentos solicitados en la presente invitación a cotizar.	1. Cumple Observación: Se anexan la totalidad de los documentos solicitados en la presente invitación a cotizar.
	Índice de liquidez Mayor o Igual a 1.5	IE = ACTIVO CTE / PASIVO CTE	1. Cumple Observación: Resultado: 4,24	1. Cumple Observación: Resultado: 8,59	1. Cumple Observación: Resultado: 6,45
	Nivel de Endeudamiento Menor o Igual a 0.60	NE = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1. Cumple Observación: Resultado: 0,37	1. Cumple Observación: Resultado: 0,31	1. Cumple Observación: Resultado: 0,17
	Capital de Trabajo Mayor o Igual al 100% del Presupuesto asignado a este proceso	CT = ACTIVO CTE - PASIVO CTE	1. Cumple Observación: Resultado: \$10.726.665.000	1. Cumple Observación: Resultado: \$2.059.073.837	1. Cumple Observación: Resultado: \$2.318.080.218

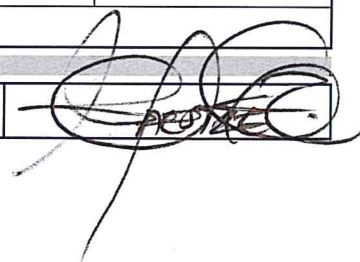
OBSERVACIONES: Se realizan los cálculos de los indicadores financieros con base en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2017 anexos a la propuesta.

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Financiero:

ARMANDO MAESTRE GZ.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTABILIDAD



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT

INVITACIÓN A COTIZAR No. 022-2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CON OCASIÓN DE LA INVITACION A COTIZAR No.022-2019

Objeto: Contratar servicio de mano de obra de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos, llantas, lubricantes, revisión tecnicomecanica y de gases de los vehículos de apoyo administrativo, upas, rutas saludables y ambulancias - secundarias - traslados internos (las que se establezcan para dar cumplimiento a las necesidades de la Subred.).

VERIFICACION DOCUMENTACION SARLAFT

DOCUMENTACION REQUERIDA	1.HYUNDAUTOS NIT. 830.070.987-4			2.TOYOCARS LTDA 800.240.740-3			3.UT PRECIMA 800.240.740-3		
	MEDIO MAGNETICO	CUMPLE	NO CUMPLE	MEDIO MAGNETICO	CUMPLE	NO CUMPLE	MEDIO MAGNETICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Camara y Comercio	X	X		X	X		X	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	X		X	X		X	X	
Fotocopia del RUT	X	X		X	X		X	X	
Manifiestacion inhabilidades e incompatibilidades	X	X			X		X	X	
Registro de Parafiscales	X	X		X	X		X	X	
Responsables Fiscales - Contraloría General de la República	X	X		X	X		X	X	
Certificado antecedentes fiscales- Procuraduría General de la Nación	X	X		X	X		X	X	
Certificado antecedentes Disciplinarios- Personería de Bogotá	X	X		X	X		X	X	
Certificado antecedentes Penales- Policía Nacional de Colombia	X	X		X	X		X	X	
Carta de Presentación de compromiso Anticorrupción	X	X		X	X		X	X	
Formato Conocimiento del cliente Persona Natural	X	X		X	X		X	X	
Formato Conocimiento del cliente Persona Jurídica	X	X		X	X		X	X	
Oferta de Servicios	X	X		X	X		X	X	
Información financiera	X	X		X	X		X	X	
Verificación en lista vinculante de la ONU	X	X		X	X		X	X	

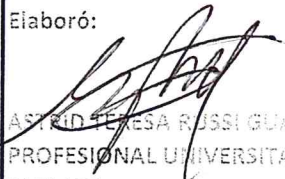
OBSERVACIONES:

FORME EVALUACION SARLAFT

Las propuestas presentadas por los oferentes: CUMPLEN, con la verificación de documentación requerida en el SARLAFT.

Fecha de la evaluación : Marzo 07 de 2019

Elaboró:


 ASTRID TERESA RUSSI GUARIN
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 SARLAFT

Calle. 66 No.15 - 41
 Tel.: 4431790
 www.subrednorte.gov.co
 Info: Línea 195

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CODIGO : AP-CT-F-07-03
			VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA : 1 DE 3
			FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No.	INVITACIÓN A COTIZAR No. 022-2019
--------------------	-----------------------------------

Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección)	☒ A. Invitación a Cotizar ☐ B. Evento Especial ☐ C. Convocatoria PÚ ☐ D. Otros mecanismos
------------------	--	--

Objeto a contratar	CONTRATAR SERVICIO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES, REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES DE LOS VEHICULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, UPAS, RUTAS SALUDABLES Y AMBULANCIAS - SECUNDARIAS - traslados internos (LAS QUE SE ESTABLESCAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED.
---------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			HYUNDAUTOS	TOYOCARS LTDA	UNION TEMPORAL PRECIMA
			No. NIT:830.070.987-4	No. NIT: 800.240.740-3	No. NIT: 860.515.236
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR	CAPACIDAD INSTALADA Certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que cuenta con la infraestructura: puntos de atención, capacidad (mínimo 1.600 mts cuadrados, zona operativa de mecánica, latonería y pintura para áreas, administrativa, sala de espera, baños etc.) esta área debe estar cubierta, demarcada y con un sistema de seguridad; cantidad de vehículos que pueda recibir a la vez mínimo 15, equipamiento, herramientas, servicio de transporte de grúa, servicio de carro-taller y equipo especializado para realizar el mantenimiento eléctrico, mecánico (latonería), hidráulico, laboratorio y cabina de pintura.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RECURSO HUMANO Hojas de vida y/o certificación del personal que realizará mantenimiento al parque automotor de la Subred Norte, Correspondiente a Ingenieros mecánicos, automotriz, latoneros, mecánicos, pintores y demás personal necesario para lograr el desarrollo del objeto del presente contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS Anexar protocolo o procedimiento para la recepción, mantenimiento y entrega de los vehículo	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	STOP DE REPUESTOS Certificación firmada por el representante legal donde manifieste que cuenta con el stop suficiente de repuestos originales / nuevos para las marcas de vehículos que maneja el parque automotor de la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SOFTWARE HOJA DE VIDA DE CADA VEHICULO EN TIEMPO REAL. se requiere una plataforma de consulta de la información disponible de los vehículos atendidos e inventario diario de los vehículos en el taller en el cual la subred norte posea un usuario y contraseña para realizar la consulta las 24 horas del día sin límite de verificación.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Objeto a contratar	CONTRATAR SERVICIO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES, REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES DE LOS VEHICULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, UPAS, RUTAS SALUDABLES Y AMBULANCIAS - SECUNDARIAS - traslados internos (LAS QUE SE ESTABLESCAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED.
--------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El taller debe contar con por lo menos dos (2) carros taller con logos distintivos de la empresa y dotados con herramienta. - anexar documentos demostrando que pertenecen a la empresa.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con lavadero automatiz el cual sea propio o por convenio debe contar con registros y permiso de vertimiento el cual debe anexar a la propuesta.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar el programa de la gestion de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de inspeccion higienico sanitario favorable. otorgado por la alcaldia, anexar en la propuesta.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Soporte de creacion del departamento de gestion ambiental del taller ante la secretaria distrital de ambiente. A) Allegar copia de la empresa que realiza disposicion final de aceites, registro como acopiador primario de aceites usados, registro de movilizador de aceites, todo lo anterior autorizado por la secretaria distrital de ambiente. B) Allegar copia de la empresa que realiza disposicion final de llantas, registro como acopiador primario, todo lo anterior autorizado por la secretaria distrital de ambiente.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Soportar experiencia de la empresa minima de cinco años de contratos de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos de vehiculos.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso de entrega de los vehiculos en los tiempos requeridos en el anexo 2	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS ECONÓMICOS				

OBSERVACIONES: 1. LA EVALUACION TECNICA SE REALIZA SEGÚN Aspectos a Evaluar - Técnicos (CUMPLE - NO CUMPLE) , SEGÚN LOS SOPORTES ENTREGADOS EN EL MOMENTO DE LA REVISION DOCUMENTAL. POR PARTE DEL AREA DE COMPRAS

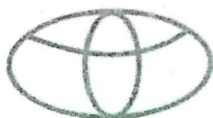
2. LA UNION TEMPORAL PRECIMA SUBSANA CERTIFICA Y ANEXA DOCUMENTOS SOPORTES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL LABORATORIO DE PINTURA

3. SE ANEXAN LA LISTAS DE CHEQUEO DE LAS VISITAS Y LAS IMAGENES FOTOGRAFICAS SE REMITEN AL CORREO DE COMPRAS DE LA SUBRED NORTE E.S.E.

DANDO ALCANCE A LA EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS SOBRE LOS ASPECTOS A EVALUAR:

4. TOYOCARS LTDA SUBSANA, RESPONDE Y ANEXA DOCUMENTO SOPORTE FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE VERTIMIENTO No 01400, FECHADO 15 DE DIC DEL 2012

MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR TODOS LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica			
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	LEONARDO RENDON MORENO / 14 MARZO 2019			



TOYOCAR'S LTDA.

INGENIERIA AUTOMOTRIZ

NIT.: 800.240.740-3



Bogotá D.C., marzo 13 de 2019

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Atn: Comité Evaluador Técnico

Ciudad

Asunto: INVITACIÓN A COTIZAR PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS No. 022-2019 S.NTE.

Respetado señor:

Respuesta sobre las observaciones hechas por el oferente Hyundautos S.A.S., sobre el siguiente requisito técnico:

1. REGISTRO DE VERTIMIENTOS DEL LAVADERO CENTRO CAR 19 LTDA.

Al respecto me permito objetar esta observación toda vez que el Registro de vertimientos es un documento de primera instancia en la tramitología correspondiente a los vertimientos y el documento final y definitivo es el que aportamos con nuestra oferta, es decir: **PERMISO DE VERTIMIENTOS**.

Los insto a hacer esta averiguación en la Secretaría Distrital de Ambiente, para que constaten esto que les estoy afirmando.

De todas maneras, dado que la entidad tiene interés en acceder a la petición hecha por el oferente Hyundautos S.A.S., me permito anexar el REGISTRO DE VERTIMIENTOS DE CENTRO CAR 19, No. **01600, 15 de diciembre de 2012**.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA

Representante Legal

Anexo: Lo anunciado

Bogotá DC

Señores:

CENTRO CAR 19

NIT: 800250589

Atn: Fabio Vinicio Tamayo Tamayo

Representante Legal

Dirección: Kr 18 A 19 50

Localidad: Santa Fe

Teléfono: 8023930-3422224

La Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de registro de vertimientos

Radicado No. 2012ER062698 del 17/05/12

Concepto técnico No. 3112 del 12/04/12

Respetado Señor:

La Secretaría Distrital de Ambiente teniendo en cuenta que:

El Artículo 05 de la Resolución 3957 de 2009 establece que "Todo usuario que genere aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual doméstica está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos".

El Concepto Jurídico No. 133 del 16 de noviembre de 2010 expedido por la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente: "...existen normas de superior jerarquía al Decreto 3930 del 2010 que imponen facultades a la Secretaría Distrital de Ambiente de hacer el seguimiento y control en materia de vertimientos, para ello levanta, entre otros, información a través del registro de vertimientos y elabora y toma decisiones por cuenta de que muchas actividades, programas y proyectos que se realizan en el Distrito Capital no requieren de permiso de vertimientos, pero no por esto dejan de generar vertimientos que deban ser objeto de control por parte de esta Autoridad...". El usuario es objeto del trámite de registro de vertimientos.

El Concepto Jurídico No. 199 del 16 de diciembre de 2011 expedido por la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente: La Secretaría Distrital de Ambiente como Autoridad Ambiental dentro del Distrito Capital cuenta con la competencia para exigir el respectivo permiso de vertimientos a quienes generen descargas de interés sanitario – vertimientos a las fuentes hídrica o al suelo y mientras mantenga la provisionalidad de la suspensión a que hace referencia el Auto No. 567 del 13 de octubre de 2011, También

deberá exigirlo a quienes descarguen dentro de un sistema de alcantarillado público..." El usuario adicionalmente es objeto del trámite de permiso de vertimientos.

Procedió a realizar la evaluación de la información presentada y determinó lo siguiente:

Que el establecimiento **CENTRO CAR 19**, genera vertimientos con sustancias de interés sanitario provenientes del proceso de LAVADO DE AUTOS y son descargados al sistema de alcantarillado público de la ciudad.

Que con base en el concepto técnico No. 3112 del 12/04/11 se dio la viabilidad para aceptar el registro de vertimientos generado por el establecimiento **CENTRO CAR 19**, ubicado en el predio identificado con nomenclatura urbana **Kr 18 A 19 50** de la Localidad de Santa Fe.

Teniendo en cuenta lo anterior, la SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO, se permite informar que al referido establecimiento ha quedado registrado formalmente ante la Secretaría Distrital de Ambiente mediante:

Consecutivo de Registro de Vertimientos No. 01600, 15 de diciembre del 2012

Así mismo, que el registro de vertimientos se mantendrá para las condiciones evaluadas y reportadas en el Radicado No. 2012ER062698 del 17/05/12, mediante el cual se presentó la solicitud que fue evaluada como registro de vertimientos y las cuales pueden ser verificadas por la Secretaría Distrital de Ambiente en actividades de control y seguimiento ambiental.

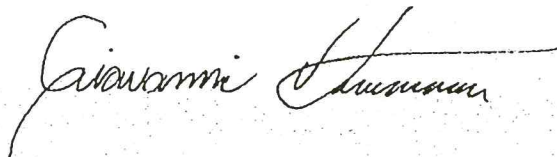
El establecimiento **CENTRO CAR 19** tendrá como obligaciones:

- *Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Ambiente sobre cualquier modificación en la capacidad instalada para el desarrollo de las actividades productivas o de prestación de servicios, modificaciones en las redes o estructuras para el manejo de aguas residuales.*
- *Mantener en todo momento los vertimientos de interés sanitario con características físicas y químicas iguales o inferiores a los valores de referencia establecidos en las Tablas A y B del artículo 14 de la Resolución SDA No. 3957 de 2009 y/o la norma que la modifique. De igual forma, se le recuerda que la Secretaría Distrital de Ambiente podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de la norma de vertimiento puntual al alcantarillado público, lo anterior según lo establecido en el parágrafo 4º del Artículo 3 de la Resolución MAVDT 0075 de 2011.*

De conformidad con el Artículo 38 del Decreto 3930 de 2010, La empresa **CENTRO CAR 19**, quien es usuario del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado de la ciudad (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB), deberá presentar al citado prestador de servicio de alcantarillado, la caracterización de sus vertimientos, de acuerdo con la frecuencia y especificaciones que determine el **Protocolo para el Monitoreo de los Vertimientos en Aguas Superficiales y Subterráneas**, el cual expedirá el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT.

El presente registro se expide sin perjuicio de que la Secretaría Distrital de Ambiente realice las acciones técnicas y jurídicas pertinentes a fin de que se cumpla con las obligaciones ambientales contempladas en la normatividad ambiental vigente.

Atentamente



Giovanni Jose Herrera Carrascal
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Elaboró:

Leidy Adriana Gomez Pajarito	C.C: 52933954	T.P: 252601313 88CND	CPS: CONTRAT O 1227 DE 2012	FECHA EJECUCION:	13/08/2012
------------------------------	---------------	-------------------------	-----------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

Alejandro Gomez Cubillos	C.C: 80124722	T.P: 252601083 80CND	CPS: CONTRAT O 935 DE 2012	FECHA EJECUCION:	13/12/2012
--------------------------	---------------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Giovanni Jose Herrera Carrascal	C.C: 79789217	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION:	15/12/2012
---------------------------------	---------------	------	------	---------------------	------------

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
OFICIO CON RECIBIDO EN EL
EXPEDIENTE SDA-05-09-1280

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CODIGO : AP-CT-F-07-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION : 3
			PAGINA : 1 DE 3
			FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No.	022-2019 S. NTE
--------------------	-----------------

Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección)	A. ☒ Invitación a Cotizar.	B. ☐ Evento Especial	C. ☐ Convocatoria Pública	D. ☐ Otros mecanismos
------------------	--	--	---	--	--

Objeto a contratar	CONTRATAR SERVICIO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES, REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES DE LOS VEHICULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, UPAS, RUTAS SALUDABLES Y AMBULANCIAS - SECUNDARIAS - traslados internos (LAS QUE SE ESTABLESCAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED.
---------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			HYUNDAUTOS S.A.S.	UT PRECIMA	TOYOCARS LTDA
			No. NIT: 830,070,987-4	No. NIT:	No. NIT: 800,240,740-3
4. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 240.640.237	\$ 274.040.176	\$ 228.906.408
		Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: Se revisa la observación realizada por el proponente UT PRECIMA y se comunica la evaluación económica con las respectivas correcciones

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma de quien consolida la información Evaluador criterio Jurídico:	Luis Enrique Páez Falla Profesional Especializado Dirección de Contratación - Compras
---	--

[Handwritten signature and initials]